Medellín, Diciembre 5 de 2025

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Atención:
Ingeniero Robinson Quintero Ladino.
Técnico Aeronautico
robinson.quintero@aerocivil.gov.co
Tel: 6012412040
Supervisor Contrato No. 25001092 H2 DE 2025
Bogotá.

Asunto: Solicitud Prorroga Contrato No. 25001092 H2 DE 2025

Respetado Ingeniero Robinson.

FEDERIK GEORGE BRIDGE GUTIERREZ en mi calidad de representante legal de WALTER BRIDGE Y CIA S.A. NIT. 800.006.911-4, en adelante el "Contratista", solicito a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL prorrogar hasta el 31 de enero de 2026, el plazo del Contrato No. 25001092 H2 DE 2025, cuyo objeto es "RENOVAR EL SOPORTE DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES AVAYA, INCLUYENDO UN NODO DE SUPERVIVENCIA PARA EL AEROPUERTO DE FLORENCIA". Los motivos para nuestra solicitud son los siguientes:

1) Indica el contrato del asunto y su acta de inicio que el Plazo es de Cuarenta y Cinco (45) días sin exceder el 15 de diciembre de 2025, no obstante como se indica a continuación, las fechas reales del proceso que se muestran a continuación, nos indican que es realista y conveniente solicitar una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2026,

2) Las principales fechas del Contrato No. 25001092 H2 DE 2025 relacionadas con nuestra solicitud de prórroga son:

 - Resolución Adjudicación No. 03901 por parte de la Entidad: 21 de noviembre de 2025.
 - Publicación Contrato No. 25001092 H2 DE 2025 en la plataforma SECOP II por parte de la entidad: 28 de noviembre de 2025.
 - Aprobación contrato por parte del Contratista en la plataforma SECOP II: 28 de noviembre de 2025.
 - Aprobación garantías del contrato por parte de la Entidad: 4 de diciembre de 2025.
 - Fecha aprobación pólizas y legalización contrato: 4 de diciembre de 2025
 - Fecha firma Contratista Acta de Inicio: 5 de diciembre de 2025.

3) Motivos de la solicitud de prórroga.

 - El plazo inicial del 15 de diciembre De 2025 no es posible cumplirlo debido a causas externas no imputables al contratista, relacionadas con las principales fechas del proceso y el contrato como se evidencia en la fechas indicadas en el numeral anterior.
 - La prórroga solicitada hasta el 31 de enero de 2026 está sustentada adicionalmente en que el plazo original del contratos es de Cuarenta y Cinco (45) días, plazo que así se indica el contrato y en el acta de inicio.

- La prórroga solicitada permitirá una ejecución realista del contrato y evita afectación del servicio o calidad del mismo. Adicionalmente no se solicita modificar el objeto contractual, ni el valor del contrato, solo el plazo.

4) Acciones que sustentan solicitud de prórroga:
 - Los ítems 2: Servidor Telefonía-Supervivencia Florencia y 4: Suscripción (Plan de garantías) del contrato, dado que constituyen suministro, estimamos estarlos entregando la segunda semana de diciembre, entre los días 9 y 12 de diciembre de 2025.
 - El ítem 1 del contrato: Actualización de la Plataforma Avaya, requiere una planeación y coordinación técnica y de ingeniería que dada la complejidad y distribución geográfica de la plataforma Avaya Aura actual de la AEROCIVIL, en la realidad no es posible ejecutar esta actualización sin exceder el 15 de diciembre de 2025 y estimamos puede requerir entre 40 y 45 días.
 - El ítem 4 del contrato: Entrenamiento. Nuestra recomendación es que se realice una vez concluido el ítem 1 del contrato: Actualización de la Plataforma Avaya y este entrenamiento toma una semana completa.
 - Como complemento a lo anteriormente indicado, presentamos con esta solicitud el plan de trabajo con las actividades pendientes de ejecutar hasta el 31 de enero de 2026.

Cordialmente;

FEDERIK GEORGE BRIDGE GUTIÉRREZ
C.C. 70.074.136 de Medellín.
Representante Legal WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
NIT. 800.006.911-4
Dirección: Cra 43A # 25A-25 Medellín.
Teléfono: 604 3853000
fbridge@walterbrdige.com